

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 118/24

**N°: 190**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**P.E.P. NOTA N° 61/24 INFORMANDO SU TRASLADO, SEGÚN  
LO ESTABLECIDO EN EL ART. 131 DE LA CONSTITUCIÓN  
PROVINCIAL.**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

---

---

Girado a la Comisión N°: **S/T - APROBADO**

---

---

Orden del día N°: **51**

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego Ant. A.S. Poder Legislativo Presidencia		
344	1 ABR. 2024	12:56

NOTA N° 61  
GOB.

Cristian RIGONIFUENTES  
Jefe Depto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

USHUAIA, 18 ABR. 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de comunicarle, en el marco de lo previsto por el artículo 131 de la Constitución Provincial y a los efectos correspondientes, que el traslado del señor Gobernador dispuesto por el Decreto Provincial N° 754/24 y oportunamente comunicado a esa Legislatura por Nota Gob. N° 59/24, deberá prorrogarse por cuestiones imprevistas de las gestiones que, con carácter de impostergable tratamiento, el Mandatario se encuentra realizando.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.-

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.-

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 ABR 2024	
MESA DE ENTRADA	
N° 190	Hs. 1600
FIRMA: [Firma]	

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora en  
Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
C.P. Damián LÖFFLER  
S/D.-

ASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
PODER LEGISLATIVO

19 ABR 2024